



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### RESOLUCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACIÓN ESPECIAL PARA LA "AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EXPLOTACIÓN DE TREN TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO"

##### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 5/17 (Especiales 2017).

##### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: "Autorización Administrativa para la explotación de Tren Turístico en el Municipio de Toledo".

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Toledo.

d) Plazo de duración del contrato: La duración del contrato se determina en CINCO (5) AÑOS, con posibilidad de prórroga por un (1) año más, contados a partir del levantamiento de conformidad por ambas partes de acta de inicio de la Prestación del Servicio, que en todo caso no podrá tener una duración superior a 45 días, contados desde la firma del contrato.

##### 3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios.

**Matemáticos/automáticos**, hasta 90 puntos.

- Cuantía del canon anual ofertado (máximo 90 puntos).

**Dependientes de juicio de valor**, hasta 10 puntos.

- Condiciones estéticas: hasta 5 puntos.

- Funcionalidad de la propuesta: Hasta 5 puntos. El detalle y descripción de los criterios de valoración se contiene en el apartado I) del Cuadro de Características del PCAP.

##### 4.- TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: 423.500,00 euros/anuales.

El tipo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 350.000,00 euros/año de principal, más 73.500,00 euros/año en concepto de I.V.A. (423.500,00 euros/año en total).

El Tipo de licitación será al alza.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

##### 5.- GARANTÍA PROVISIONAL.-No se exige.

##### 6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

e) PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO: [www.toledo.es](http://www.toledo.es)

f) Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634 - 925330635.

g) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

h) Correo electrónico: [contratacion@toledo.es](mailto:contratacion@toledo.es)

i) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

##### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Ó /SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).- Medios de acreditación:

###### **Solvencia económico-financiera.**

- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 525.000,00 euros.

- Se acreditará conforme se establece en el apartado E) del Cuadro de Características del P.C.A.P.

###### **Solvencia técnica o profesional.**

- Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

- Se acreditará conforme establece el apartado E) del Cuadro de Características del P.C.A.P. y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (350.000,00 euros).



- Se aportarán los certificados de calidad de que disponga el licitador para poder acreditar la prestación del servicio conforme se detalla en el apartado E) del Cuadro de Características del P.C.A.P.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartados G) y H) del cuadro de características, así como en la cláusula 3 del pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).
2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

#### 9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE "B".

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES.

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos en los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente: matemáticos o evaluables económicamente; se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

Importe máximo de gastos de anuncio: 150 euros.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).

No procede.

Toledo 6 de junio de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 3127